

**ACTA 12 DE 2025****REUNIÓN DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA  
FUNDACIÓN PENSAR BONITO  
NIT 901.062.972-8**

En el Municipio de Suesca (Cund), siendo las 3:00 p.m. del día 6 de marzo de 2025, a las 2 de la tarde, se reunieron de manera presencial los benefactores de la citada Fundación, conforme a la convocatoria realizada por el representante legal el día 15 de febrero del año 2025 mediante e-mail, según lo establece el artículo 15 de los Estatutos de la Fundación Pensar Bonito, a fin de desarrollar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Elección del Presidente y Secretario para la reunión
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Presentación y aprobación de Re- enumeración de Actas.
4. Presentación y aprobación informe de gestión
5. Presentación del Informe de Revisor Fiscal
6. Presentación y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2024
7. Aprobación de autorización al presidente de la Fundación para solicitar ante la DIAN la actualización de permanencia en el Régimen Tributario Especial de acuerdo al Decreto 2150 de 2017.
8. Convocatoria Asamblea Extraordinaria para Reinversión de Excedentes
9. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA****1. Elección del presidente y del secretario de la reunión.**

Los benefactores por unanimidad nombran a la Señora ANA MARÍA SÁNCHEZ PINZÓN como presidente y a la Señora NANCY CAROLINA CASTAÑO RODRIGUEZ, como secretaria de la reunión.

**2. Verificación de quórum.**

La Asamblea General está conformada por una (1) sola persona, que es la fundadora de la Fundación Pensar Bonito, la señora ANA MARÍA CECILIA SÁNCHEZ PINZÓN.

Estando presente la Fundadora en la Reunión, es decir, siendo asistente a la reunión la fundadora, el 100% de los derechos están presentes, confirmándose el quorum suficiente para deliberar y decidir.

Así entonces, el presidente llama a lista y constata la presencia del 100 por ciento de los derechos.

**3. Presentación y aprobación de Re-enumeración de Actas**

Por solicitud de la Dirección de Personas Jurídicas de la Gobernación de Cundinamarca, el ente de Inspección y vigilancia y control de nuestra Fundación, debemos seguir un número consecutivo en las Actas, independientemente del año en que se realicen las Asambleas.

La enumeración quedará así:

- Acta 01 Creación de la Fundación
- Acta 02 Asamblea Ordinaria, abril 19 de 2018
- Acta 03 Asamblea Ordinaria, marzo de 2019
- Acta 04 Asamblea Extraordinaria, junio 13 de 2020
- Acta 05 Asamblea Ordinaria, febrero 20 de 2021. (Error mecanográfico corregido por solicitud de la Dirección de Personas Jurídicas)
- Acta 06 Asamblea Ordinaria, febrero 22 de 2022. . (Error mecanográfico corregido por solicitud de la Dirección de Personas Jurídicas)
- Acta 07 Asamblea Extraordinaria, 01 de abril de 2023.
- Acta 08 Asamblea Ordinaria, marzo 12 de 2024.
- Acta 09 Asamblea Extraordinaria, agosto 15 de 2024, Reforma de Estatutos y Nombramiento Revisor Fiscal OLGA LUCÍA BOGOTÁ ZULUAGA
- Acta 10 Asamblea Extraordinaria 27 de agosto de 2024, ADICIÓN al Acta 09.
- Acta 11. Asamblea Extraordinaria, marzo 5 de 2025, nombramiento de Revisora Fiscal LORENA CÁRDENAS.
- Acta 12 Asamblea Ordinaria. Marzo 6 de 2025. Aprobación estados financieros año 2024
- Acta 13 Asamblea Extraordinaria. Marzo 8 de 2025. Reinversión de Excedentes año 2024 en 2025.

Terminada su presentación y absueltas las inquietudes presentadas, se somete a consideración de las personas presentes en la reunión para su aprobación.

Por unanimidad los accionistas asistentes, aprueban esta Re-enumeración en su conjunto.

#### 4. Presentación y aprobación de informe de gestión

Interviene el Representante Legal de la FUNDACIÓN PENSAR BONITO, la señora ANA MARÍA SÁNCHEZ PINZÓN quien procede a dar lectura a su informe de gestión.

Terminada su presentación y absueltas las inquietudes presentadas, se somete a su aprobación el INFORME DE GESTIÓN y ordenan que el mismo haga parte integrante del acta, como anexo.

#### 5. Presentación del Informe de Revisor Fiscal

Interviene la revisor fiscal de la FUNDACIÓN PENSAR BONITO y procede a dar lectura de su informe sobre los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024.

Se informó acerca del documento a elaborar respecto a la Reinversión de Excedentes de lo que se debe ejecutar en 2025 sobre el dinero recibido por el Reconocimiento otorgado por el Ministerio de Cultura, por la aplicación de los Saberes Ancestrales en el Cuidado de la Vida y de lo común.

Dicho reconocimiento fue recibido el 12 de septiembre del año 2024, momento en el cual, por tiempo no se logró ejecutar en el mismo año.

Terminada su presentación y absueltas las inquietudes presentadas, los accionistas asistentes, ordenan que el mismo haga parte integral del acta, como anexo.

#### 6. Presentación y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2024

LORENA CARDENAS MORENO, manifiesta que los estados financieros básicos y dictamen, junto con sus notas, fueron enviados como anexo con la convocatoria a la presente asamblea, igualmente, desde la misma fecha, quedaron a disposición de los accionistas los libros y papeles de la sociedad, para que los interesados hicieran uso del derecho de inspección que les asiste, durante este periodo no recibió ningún requerimiento, sin embargo entra a hacer la presentación de las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultado.

FUNDACION PENSAR BONITO

001 : ACTAS



Terminada su presentación y absueltas las inquietudes presentadas, se somete a consideración de las personas presentes en la reunión para su aprobación.

Por unanimidad los accionistas asistentes, aprueban los estados financieros en su conjunto, los cuales están certificados y dictaminados y ordenan que los mismos hagan parte integral del acta, como anexo.

7. Aprobación de autorización al presidente de la Fundación para solicitar ante la DIAN la actualización de permanencia en el Régimen Tributario Especial de acuerdo al Decreto 2150 de 2017.

La Presidente de la Reunión, informa que de acuerdo con la solicitud realizada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, es necesario que en la presente Asamblea se le autorice al Representante Legal para solicitar la permanencia de la Fundación Pensar Bonito en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta.

Lo anterior es aprobado por unanimidad.

8. Convocatoria Asamblea Extraordinaria para Reinversión de Excedentes

Se programa próxima reunión extraordinaria para el día 8 de marzo a las 8:20 am. Para realizar la gestión de Acta de Reinversión de excedentes del año 2024 en 2025.

9. Lectura y aprobación del texto integral del acta:

El presidente de la Reunión hace lectura del acta y esta es aprobada por la ASAMBLEA GENERAL, conformada por la fundadora, como por la Presidente de la Reunión ANA MARÍA CECILIA SÁNCHEZ PINZÓN, y la Secretaria de la Reunión NANCY CAROLINA CASTAÑO.

No habiendo más temas a tratar, en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretaria de la reunión, siendo las 4:30 p.m. del 05 de marzo de 2025.

ANA MARÍA SÁNCHEZ PINZÓN  
Presidente

NANCY CAROLINA CASTAÑO  
Secretaria

LORENA CARDENAS MORENO  
cc. 1015393741  
TP 242435-T  
Revisor Fiscal Fundación Pensar Bonito